

Boletín Oficial



de la provincia de Logroño

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		ADVERTENCIA.	SE SUSCRIBE EN LA SECRETARÍA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y EN LA IMPRENTA, CASA DE BENEFICENCIA.
CAPITAL	FUERA		
Por 1 mes.... 2 pesetas.	Por 1 mes... 2'50 pesetas	Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la <i>Gaceta</i> . (Artículo 1.º del Código civil).	CONDICIÓN. Los edictos y anuncios judiciales que sean de pago, satisfarán 0'15 pesetas por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en la capital.
Por 3 idem... 5'50 "	Por 3 idem.. 7 "		
Por 6 idem... 10'50 "	Por 6 idem.. 12'50 "		
Por 1 año.... 20'50 "	Por 1 año... 24 "		
Número suelto, 0'25 pesetas.-Anuncios, 0'25 pesetas línea			
PAGO ADELANTADO.			

PARTE OFICIAL
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.
SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO CIVIL
CIRCULAR
Con arreglo a lo que dispone el Real decreto de 4 de mayo de 1886 é Instrucción de 11 de agosto del mismo año, la Administración y Dirección de la *Gaceta oficial de Madrid*, depende de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación a la cual deben enviarse directamente todos los documentos administrativos que de oficio hayan de ser publicados en dicho diario oficial. Y como por algunos Centros oficiales se remiten dichos documentos al Administrador del periódico, de orden del Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recuerdo la referida disposición, a fin de que por dichos Centros, Diputación provincial y Ayuntamientos de la provincia dirijan en lo sucesivo todos los documentos directamente a la Subsecretaría de dicho Ministerio.
Logroño, 6 de febrero de 1895.
El Gobernador,
Pablo de Fuenmayor.

Comisión provincial.
Reemplazos.
CIRCULAR
Los señores Alcaldes de esta provincia se servirán participar a la mayor brevedad el número de mozos alistados definitivamente en sus respectivos distritos municipales con objeto de remitir las filiaciones que sean necesarias.
Logroño, 9 de febrero de 1895. --El Secretario, Joaquín Farias.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.
PROVINCIA DE LOGROÑO.
RELACIÓN de las cuotas recaudadas para la erección de un monumento a la memoria del Excmo. Sr. Don Claudio Moyano y Samaniego.
Instituto de 2.ª enseñanza de Logroño

	Pts.	Cts.
El Claustro de Catedráticos del mismo	75	"
Inspección de 1.ª enseñanza.		
D. Antonio Andrés del Villar	5	"
Escuela Normal de Maestros		
D. Anastasio Prieto San Pedro	5	"

D. Aquilino Alonso Olalde	5	"	D.ª Victoriana Sierra, íd.	2	50
" Leopoldo Elías Martínez	5	"	D. Felipe C. Crespo, Ojacastro	2	50
" Esteban Oca Merino	5	"	" Blas Martínez, Nájera	2	50
" José González Melgosa	2	"	D.ª Vicenta Sánchez, íd.	2	50
" Fructuoso Adot	2	"	" Amalia Sánchez, íd.	2	50
<i>Escuela Normal de Maestras.</i>					
D.ª Toribia García de Medrano	5	"	D. Domingo Barreiro, Alcanadre	2	50
D. Jerónimo Pastor Atauri	2	50	D.ª Josefa Fernández, íd.	2	50
" Leopoldo Elías Martínez	2	"	D. Pedro M. Castañer, Fuenmayor	2	50
" Manuel Cruz Vázquez	2	"	" Florentino Casás, íd.	2	50
D.ª Manuela Torralba Vivo	2	"	D.ª Asunción del Cerro, íd.	2	50
D. Gorgonio Sáez Mata	1	"	D. Balbino Pérez, Albelda	2	50
<i>Escuela de Artes y Oficios.</i>					
D. Luis de la Fuente	5	"	D.ª Amalia Azofra, íd.	2	50
" Roque Domínguez	4	"	D. Juan José Bergareche, Briones	2	50
" Ruperto Segura	2	"	" Domingo Martínez, íd.	2	50
" Pablo Martínez Chacón	2	"	D.ª Filomena Andonegui, íd.	2	50
" Julián Hermosilla	2	"	" Justa Jiménez, íd.	2	50
" Ramón Anguiano	2	"	D. Telesforo Montes, Ribaflecha	2	50
La Redacción de <i>El Riojano</i>	2	50	D.ª Elena Irurita, íd.	2	50
<i>Maestros de Escuela pública.</i>					
D. Gregorio Sibrás, Logroño	2	50	D. Maximino Rico, Entrena	2	50
" Lucas Velasco, íd.	2	50	" Francisco Sáenz, Anguiano	2	50
" Antonio Vilaverde, íd.	2	50	D.ª Juliana Soto, íd.	2	50
" Telesforo Sáenz, íd.	2	50	D. Hermenegildo Ochoa, Aldeanueva	2	50
" Dámaso L. García, íd.	2	50	D.ª Rosa Cortés, íd.	2	50
D.ª Dolores López, íd.	2	50	" Elisa Gudel, íd.	2	50
" Mercedes Eizaga, íd.	2	50	D. Manuel Sáenz, Navarrete	2	50
" Angeles Serrano, íd.	2	50	" Antonino Estremiana, íd.	2	50
" Teresa Ruiz, íd.	2	50	D.ª Juana Sáenz, íd.	2	50
D. Juan Matías Velasco, El Cortijo	2	50	D. Luciano del Campo, Cenicero	2	50
" Dámaso L. de León, Varea	2	50	" Juan Narro, Aguilar	2	50
" Sebastián García, Arnedo	2	50	D.ª María Paz Cordón, íd.	2	50
" Luis Ruiz, íd.	2	50	D. Pedro Orúe, Viniestra	2	50
" Eugenio Martínez, Calahorra	2	50	D.ª Juliana Sáenz, íd.	2	50
" Julián Moreno, íd.	2	50	" Concepción Crespo, Ausejo	2	50
" Serafín Clos, íd.	2	50	D. Evaristo Hidalgo, Villoslada	2	50
" Matías Clavijo, íd.	2	50	D.ª Josefa Andonegui, Munnilla	2	50
D.ª Luciana Resano, íd.	2	50	" Irene Palacios, San Asensio	2	50
D. Elías Zapatero, Cervera	2	50			
D.ª Francisca Nuez, íd.	2	50			
D. Toribio Vallejo, Torrecilla	2	50			
" Ramón Jordana, íd.	2	50			

D. Casimiro del Campo, Cuzcurrita	2 50	D. Antonio Varona, Sojuela	2 »	D. ^a Margarita Balda, Corporales	1 50	D. Francisco Oca, Hormilleja	1 »
D. ^a Pascasia Monente, id.	2 50	» Eugenio Morales, Cenicero	2 »	D. Francisco Vázquez, Igea	1 50	» Félix Cabezón, El Redal	1 »
D. Víctor Ochoa, Villar de Arnedo	2 50	D. ^a Basilisa Pérez, id.	2 »	D. ^a Pilar Gurrea, id.	1 50	» Claudio Rodrigo, San Millán	1 »
» Alejandro Velilla, Grañón	2 50	D. Agustín Ramón, Pradillo	2 »	D. Natalio Paulín, Alberite	1 50	» Pedro Nájera, Bezares	1 »
» Lorenzo Gómez, Fonza-leche	2 50	» Felipe Gutiérrez, Bañares	2 »	D. ^a Paulina Díaz, id.	1 50	» Rufino las Heras, Lagunilla	1 »
D. ^a Francisca Sánchez, id.	2 50	» Julián Lacalle, Treviana	2 »	D. Domingo Velasco, Agoncillo	1 50	» Marcelino la Mata, Zarzosa	1 »
» Elena Carretero, Foncea	2 50	D. ^a Cándida Ibáñez, id.	2 »	D. ^a Isabel Merino, id.	1 50	» Jenaro Blanco, Santa Eulalia	1 »
D. Rufino Calvo, Enciso	2 50	D. Félix Elías, Soto	2 »	D. Felipe Pérez, Santurdejo	1 50	» Julián Matute, Villarejo	1 »
D. ^a Herminia Falcón, id.	2 50	» Plácido Jalón, Autol	2 »	» Patricio Albarellos, Ajamil	1 50	» Juan Calleja, Pinillos	1 »
» Victoria S. Regadera, Lardero	2 50	» Ceferino Ojeda, id.	2 »	D. ^a Francisca Muñoz, Entrena	1 50	» Francisco Reinares, Poyales	1 »
D. Vicente Romera, Alfaro	2 »	D. ^a María Camino Goñi, id.	2 »	D. Juan Manuel Olave, Canillas	1 50	» Jenaro las Heras, Navalsaz	1 »
» Lorenzo Velasco, id.	2 »	» Victoria Léivar, Mansilla	2 »	» Juan C. López, Pedroso	1 50	» Eusebio Fernández, Villar de Poyales	1 »
D. ^a Remedios Jiménez, id.	2 »	D. Faustino Casas, Viguera	2 »	» Cesáreo Alonso, Galilea	1 50	» Sebastián Benito, Garranzo	1 »
» Rufina Cuadra, id.	2 »	D. ^a Lucrecia Santa María, id.	2 »	D. ^a Petra Munilla, id.	1 50	» Domingo Gómez, Turruncún	1 »
D. Juan Milla, Cervera	2 »	D. Juan P. Pérez, Casalarreina	2 »	D. Tomás Lanau, Uruñuela	1 50	» Timoteo Prior, Cirueña	1 »
D. ^a María Jesús Martínez, id.	2 »	D. ^a Florentina Martínez, id.	2 »	» Hermógenes Santa María, Leiva	1 50	» Lázaro T. Martínez, Briñas	1 »
» Estefanía Lázaro, id.	2 »	D. Miguel Garrido, Pradejón	2 »	D. ^a Tomasa Goyenechea, San Millán	1 50	D. ^a Epifania Villaverde, id.	1 »
D. Isidoro Salas, Santo Domingo	2 »	D. ^a Joaquina Alcaine, id.	2 »	D. Germán Gregorio, Mansilla	1 50	D. Galo de los Santos, Bergasa	1 »
» Hilario Pérez, id.	2 »	» María Santos Fernández, Villar de Arnedo	2 »	» Dionisio Herrero, Canales	1 50	D. ^a Manuela García id.	1 »
D. ^a Micaela Ruiz, Arnedo	2 »	D. Juan C. Busto, Murillo	2 »	» Gregorio Aguilar, Ochánduri	1 50	D. Mariano Murguía, Arenzana	1 »
D. Nicasio Guinea, Nájera	2 »	D. ^a Sabina López, id.	2 »	» Luciano Martínez, Santa Coloma	1 50	D. ^a Manuela Silvestre, id.	1 »
» Cándido Cillero, Hormilla	2 »	D. Javier Rodríguez, Treguajantes	2 »	» Norberto la Iglesia, Herramélluri	1 50	D. Valentín Loza, Camprovín	1 »
D. ^a Carlota Novoa, id.	2 »	» Patricio Aguilera, Laguna	2 »	D. Lucio Sabalia, Tricio	1 50	D. ^a Benita Pérez, id.	1 »
D. Mateo Piñeiro, Castañares	2 »	» Santiago Milla, S. Vicente	2 »	D. ^a Tiburcia Bueno, id.	1 50	» Gabino Ruiz, Abalos	1 »
D. ^a Simona Montes, id.	2 »	» Francisco Gómez, id.	2 »	D. Félix Muntiel, Torrecilla	1 35	D. ^a María Tardío, id.	1 »
D. Serafín Montalbo, Aulsejo	2 »	D. ^a Petra Aragónés, id.	2 »	D. ^a Rufina Vereciano, Pedroso	1 30	D. Saturio Tobalina, Muro de Aguas	1 »
» Emilio Moreno, Tudelilla	2 »	D. Benito García, Arnedillo	2 »	D. Marcelo de Blás, Ollora	1 25	D. ^a Lorenza Torralba, id.	1 »
D. ^a Juana Barco, id.	2 »	D. ^a Higinia Medrano, id.	2 »	» Manuel Alcalde, Villarta	1 25	D. Pedro Pérez, Ambas Aguas	1 »
D. Jenaro Millán, S. Román	2 »	D. Augusto Morales, Rodezno	1 50	D. ^a Francisca Gallego, Cárdenas	1 25	D. ^a Tomasa Royo, Leza	1 »
» Domingo S. Regadera, id.	2 »	D. ^a Carmen Escudero, id.	1 50	» Felisa Aldama, Baños de Rioja	1 25	» Ana Rubio, Clavijo	1 »
D. ^a Bernarda Ortigosa, id.	2 »	» Emilia Casas, Islallana	1 50	» Carlos Serrano, Calahorra	1 25	» Asunción Ascarza, Villamediana	1 »
D. Felipe Elizondo, Galbárruli	2 »	» Isabel Asteizna, Briebea	1 50	» María Briebea, id.	1 25	Ana García, San Vicente	1 »
» Ramón St. ^a María, Ollauri	2 »	D. Bonifacio Fernández, Nieva	1 50	D. Santos de Pablo, Berceo	1 »	D. Domingo Alvarez, Azofra	1 »
D. ^a María Antonia Alonso, id.	2 »	D. ^a Justa Marcos, id.	1 50	» Ciriaco Gabasa, Estollo	1 »	D. ^a Ramira Ibárrula, id.	1 »
D. Luis Mendiri, Alesanco	2 »	D. Ignacio Castroviejo, Sorzano	1 50	» Marcos Santa María, El Río	1 »	» Gregoria Tobalina, Badarán	1 »
D. ^a Fidela Casas, id.	2 »	» Luis Partera, Ventosa	1 50	» Francisco Gil, Hornillos	1 »	» María Martina Garrido, Bañares	1 »
» Tomasa Ruiz, Uruñuela	2 »	» Eugenio Gorosábel, Sotés	1 50	» Aniceto Domínguez, Bergasillas	1 »	D. Gregorio Merino, Ledesma	» 75
D. Norberto Celorrio, Badarán	2 »	D. ^a Valentina Pérez, id.	1 50	» Gabriel Arnáez, Santurde	1 »	» Félix Moral, Villaverde	» 75
» Manuel Aldama, Ventrosa	2 »	D. Ildefonso Cerdón, Tirgo	1 50	D. ^a Magdalena Pacis, id.	1 »	» Dionisio Gil, Luezas	» 75
D. ^a Manuela Ramírez, id.	2 »	D. ^a Fernanda Moreno, id.	1 50	» Milagros Díaz, Bobadilla	1 »	» Andrés Hornillos, Jubera	» 60
» María Salazar, Villoslada	2 »	D. Manuel Vilumbrales, Corera	1 50	D. Melchor Vicerte, Ortigosa	1 »	» Marcelino Pascual, Torremontalbo	» 50
D. Gabriel Rodríguez, Zarratón	2 »	D. ^a Baldomera Fernández, id.	1 50	D. ^a Aniceta Olmedo, id.	1 »	» Pedro Galilea, Santa Cecilia	» 50
» Lamberto Felipe, Ezcaray	2 »	» Dominica Cabrero, Jubera	1 50	» Carmen González, Leiva	1 »	» Julián Santolaya, Trevijano	» 50
D. ^a Mercedes Mateo, id.	2 »	» Marciana Negueruela, Zarratón	1 50	» Rosalía Pancorbo, Medrano	1 »	D. ^a Carmen Morales, Torre de Cameros	» 50
D. Santiago Fernández, Ocón	2 »	D. Arsenio Pérez, Hervías	1 50	» Angela Yangüela, Tobía	1 »	SUMA TOTAL.	640 »
» Pedro Alesanco, S. Millán	2 »	D. ^a Emilia Blanco, id.	1 50	» Julia Fernández, Villarroya	1 »	Logroño, 1.º de febrero de 1895.	
» Marcial García, Cihuri	2 »	D. Bruno Rubio, Villar de Torre	1 50	» Juana Agustino, Santa Eulgracia	1 »	Mariano Loscertales.—Anastasio Prieto.—Antonio Andrés.	
D. ^a Hermenegilda Bueno, id.	2 »	D. ^a Sandalia López, id.	1 50	D. Isaac Busto, Valgañón	1 »		
» Teresa Ascarza, Grábalos	2 »	» Concepción Corro, Berceo	1 50	» Luis Bretón, Los Molinos	1 »		
D. Fructuoso Elías, Rincón de Soto	2 »	D. Cipriano Rodríguez, Tormentos	1 50	» Benito Buzarra, Ruedas de Ocón	1 »		
D. ^a Fortunata Ortiz, id.	2 »	D. ^a Concepción Ruiz, id.	1 50	D. ^a Emilia Martínez, Santa Lucía	1 »		
» Melchora Castresana, Grañón	2 »	» Hipólita Rojo, Valgañón	1 50	D. Roque Medina, Ventas Blancas	1 »		
D. Eustasio Bajo, Munilla	2 »	D. Manuel Bezares, Cañas	1 50	» Antonio Prados, San Asensio	1 »		
» Silverio Martínez, Cornago	2 »	» Mariano Chueca, Quel	1 50	» Severiano Martínez, Torremuña	1 »		
D. ^a Melitona Jiménez, id.	2 »	D. ^a Lucía Martínez id.	1 50	» Gabino Eguizábal, Larriba	1 »		
» Gala Nestares, Villalobar	2 »	D. Tiburcio Valle, Sajazarra	1 50	» Nicanor Sáenz, Zenzano	1 »		
D. Modesto Martínez, Préjano	2 »	D. ^a Teresa Revuelta, id.	1 50	» Bonifacio López, Panzares	1 »		
D. ^a Teresa Estefanía, id.	2 »	D. Juan Moreno, Baños de río Tobía	1 50	» Inocente Abad, Arenzana	1 »		
D. Cándido Sarramián, Villamediana	2 »	D. ^a Bernabea López, id.	1 50				
» Casimiro R. Piscina, Villanueva	2 »	D. Patricio Sáenz, Cabezón	1 50				
» Antonio Lázaro, Nalda	2 »	» Gonzalo Sáenz, Rabanera	1 50				
D. ^a Caya Castillo, id.	2 »	D. Martín Pavia, Foncea	1 50				
D. Bonifacio Sánchez, Lardero	2 »	» Agustín Sáiz, Anguciana	1 50				
		D. ^a Juana del Cerro, id.	1 50				
		D. Alejandro Negueruela, Matute	1 50				
		D. ^a María Montes, id.	1 50				

ZONA DE RECLUTAMIENTO

DE

LOGROÑO, NÚN. 1.

Habiendo cometido la falta grave de deserción el sustituto para Ultramar de esta Zona, Ecequiel Garrido Bacigalupe, por cuyo motivo se le está formando el oportuno expediente; ruego y encargo á todas las Autoridades y agen-

tes de la policía judicial, la busca y captura del referido sujeto y caso de ser habido lo pongan á disposición del Sr. Juez instructor de este Cuerpo, D. Isabel Scrrano Fernández.

Logroño, 1.º de febrero de 1895.
—El Coronel, Ramón Jiménez Herмосilla.

Media filiación

del sustituto Ecequiel Garrido Bacigalupe, hijo de Vicente y de Miguel, natural de Quel, parroquia del Salvador, Ayuntamiento de Quel, provincia de Logroño, vecindado en Quel, Juzgado de primera instancia de Arnedo, provincia de Logroño, Capitanía general de Burgos, nació en 10 de abril de 1866, de oficio sastre, su religión C. A. R., su estado soltero, su estatura 1'590 metros; sus señas son estas: pelo castaño, cejas id, ojos claros, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano; señas particulares: una pequeña berruga sobre el ala izquierda de la nariz.

Fué sustituto del número 42 del reemplazo de 1893 por el cupo de Anguciana, Segundo López López, é ingresó en la Caja como sustituto en 25 de abril de 1894, marchando con licencia ilimitada á su pueblo hasta la concentración. Tenía su residencia en Quel.

Logroño, 31 de enero de 1895.
—El Teniente Coronel, Carlos García.

ANUNCIOS OFICIALES

Por acuerdo de la Corporación municipal, el día 10 de marzo próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en las casas Consistoriales la subasta de las obras para la continuación del adoquinado de la calle del Pesc, bajo el presupuesto de pesetas 7.038'36 y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta se consignará en el acto en la mesa presidencial ó en la Depositaria municipal, el 5 por 100 del tipo de la subasta, consistente en 351'92 pesetas, siendo las pujas á la llana y prestando el rematante como fianza definitiva el 10 por 100 del importe objeto del contrato.

Haro, 1.º de febrero de 1895.—El Alcalde, Ildefonso Pisón.

TÉRMINO MUNICIPAL DE LEDESMA

PROVINCIA DE LOGROÑO

PARTIDO JUDICIAL DE NÁJERA.

Año económico de 1894 á 1895.

Consta de 202 habitantes establecidos y le corresponde la 9.ª base de población.

MATRÍCULA que para el año económico citado y en cumplimiento á lo prevenido en el art. 65 del reglamento de 11 de abril de 1893, forma el Alcalde de esta población de todos los individuos que existen en la misma sujetos á la contribución Industrial y comprendidos en las tarifas 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 1.ª sección de la 5.ª vigentes, que con toda especificación se mencionan, á saber:

MATRÍCULA DE LA CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Número de orden.	Tarifa.....	Clase.....	Número.....	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES.	CALLE Y NÚMERO de su casa-habitación.	PROFESIÓN, industria, arte ú oficio por que contribuyen.	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce.	CUOTA para el Tesoro. Pesetas.	16 por 100 de recargo municipal Pesetas.	TOTAL de cuota y recargos. Pesetas.	6 por 100 para cobranza, etc. Pesetas.	CORRESPONDE		
												TOTAL GENERAL. Pesetas.	Anualmente. Pesetas.	Trimestralmente. Pesetas.
1	1.ª			Hernaez García, Dionisio	Mayor, 41	Taberna	Mayor, 41	32	2 88	34 88	2 09	36 97		9 24
2	1.ª			Pérez Hernández, Máximo, herds.	Mayor, 41 Herrería, 59	Id.	Herrería, 59	32	2 88	34 88	2 09	36 97		9 24
				TOTAL.				64	5 76	69 76	4 18	73 94		18 48

Importa esta matrícula, conforme con las parciales y el padrón respectivos, la cantidad total para el Tesoro de pesetas y céntimos y de pesetas y céntimos para el Municipio; la cual se remitirá con sus correspondientes copias, lista cobratoria y recibos talenarios á la Administración de Contribuciones de la provincia, á los efectos que determina el reglamento de 11 de abril de 1893.

Ledesma, 8 de mayo de 1894.—El Alcalde, Bonifacio Pérez.—El Secretario, Baldomero Hernández.

Publicación y resultado.—D. Baldomero Hernández, Secretario del Ayuntamiento de esta villa,

Certifico: Que la precedente matrícula ha estado expuesta al público por término de ocho días contados desde el 8 de mayo al 16 del mismo, según anuncios publicados en la forma acostumbrada, sin que se hayan interpuesto reclamaciones de ningún género.

Ledesma, á 16 de mayo de 1894.—El Secretario, Baldomero Hernández.—V.º B.º El Alcalde, Bonifacio Pérez.

Conforme con su original. El Administrador, Pino.

TÉRMINO MUNICIPAL DE JUBERA

PROVINCIA DE LOGROÑO

PARTIDO JUDICIAL DE LOGROÑO

Año económico de 1894 à 1895.

Consta de 1.430 habitantes establecidos y le corresponde la 10.^a base de población.

MATRÍCULA que para el año económico citado y en cumplimiento á lo prevenido en el art. 65 del reglamento de 11 de abril de 1893, forma el Alcalde de esta población de todos los individuos que existen en la misma sujetos á la Contribución industrial y comprendidos en las tarifas 1.^a, 2.^a, 3.^a, 4.^a y 1.^a sección de la 5.^a vigentes, que con toda especificación se mencionan, á saber:

MATRÍCULA DE LA CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Número de orden	Tarifa	Clase	Número	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES.	CALLE Y NÚMERO de su casa-habitación.	PROFESIÓN, industria, arte ú oficio por que contribuyen.	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce.	CUOTA para el Tesoro. Pesetas.	16 por 100 de recargo municipal. Pesetas.	TOTAL de cuota y recargos. Pesetas.	6 por 100 para cobranza, etc. Pesetas.	CORRESPONDE		
												TOTAL GENERAL. Pesetas.	Anualmente. Pesetas.	Semes-tralmente Pesetas.
1	3. ^a	"	17	Viguera Sáenz, Pedro	Santa Engracia	Telar de lanzadera	Retiro, 75	7	1 12	8 12	» 48	8 60		2 15
2	"	"	"	González Sáenz, José	Jubera	Telar de id.	Real	7	1 12	8 12	» 48	8 60		2 15
3	"	"	358	Ruiz Oliván, Agapito	Extramuros	Moliner	Extramuros	13	2 08	15 08	» 90	15 98		4 "
4	"	"	"	López Mazo, Angel	Id.	Id.	Id.	13	2 08	15 08	» 90	15 98		4 "
5	"	"	"	Latorre López, Anacleto	Id.	Id.	Id.	13	2 08	15 08	» 90	15 98		4 "
							SUMA LA TARIFA 3. ^a	53	8 48	61 48	3 66	65 14		16 30
6	4. ^a	"	1	González Sáenz, Patricio	Puente, 7	Albeitar	Puente, 7	16	2 56	18 56	1 11	19 67		4 92
7	"	"	14	Badillos Iñiguez, Pedro	Plaza, 7	Veterinario	Plaza, 7	32	5 12	37 12	2 22	39 34		9 83
8	"	"	12	Piñero Fernández, Manuel	Jubera	Practicante	Santa María, 8	14	2 24	16 24	» 97	17 21		4 30
9	"	"	"	Gambarte, Victoriano	Santa Engracia	Id.	Retiro	14	2 24	16 24	» 97	17 21		4 30
10	"	"	78	Sáenz, Julián	Id.	Herrero	Id.	14	2 24	16 24	» 97	17 21		4 30
11	"	"	"	Calvo Torres, Juan	Id.	Id.	Real, 9	14	2 24	16 24	» 97	17 21		4 30
							SUMA LA TARIFA 4. ^a	104	16 64	120 64	7 21	127 85		31 95

Importa esta matrícula, conforme con las parciales y el padrón respectivos, la cantidad total para el Tesoro de ciento cincuenta y siete pesetas y de veinticinco pesetas doce céntimos para el Municipio; la cual se remitirá con sus correspondientes copias, lista cobratoria y recibos talonarios á la Administración de Contribuciones de la provincia, á los efectos que determina el reglamento de 11 de abril de 1893.

Jubera, á 15 de junio de 1894.—El Alcalde accidental, Romualdo Sáenz.—El Secretario, Serafin Marin.

Publicación y resultado.—D. Serafin Marin y Arana, Secretario del Ayuntamiento esta de villa,

Certifico: Que la precedente matrícula ha estado expuesta al público por término de ocho días contados desde el día 15 de junio al 22 del mismo, según anuncios publicados en la forma acostumbrada, sin que se hayan interpuesto reclamaciones de ningún género.

Jubera, á 23 de junio de 1894.—El Secretario, Serafin Marin.—V.^o B.^o, El Alcalde accidental, Romualdo Sáenz.

Conforme con su original. El Administrador, Pino.